



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCEINTOS NVEVE.

Valga p.^a los años de 1818, y 1819. y p.^a el S.^o 4.^o int.

L. Gobernador Comand. Gral.

*La infrascripta Vecinos de esta Ciudad, ante V. con. meo. por el respeto porue-
mon y decanato q. teniendo noticia & q. en la Secer.^a de V. se hallan los Perros de
Carter y Hermanos Portones, como cada un de ellos...*

HISTORIAS

patrimonio, memoria e historia

Alexander Cano-Vargas

Compilador

*Felipe Gregorio
Agarez del Pino
Pedro Inago*

*Benito de Palacios
Miguel Roubelle*

*Pio quinto Sa mudiz
Man. Gonzalez*

Juan...

Juan...

Diego...
Juan...
Juan de Bendana...

FONDO EDITORIAL ITM

HISTORIAR

Patrimonio, memoria e historia

Alexander Cano-Vargas
(Compilador)



Historiar : patrimonio, memoria e historia / Alexander Cano Vargas (compilador) -- 1a ed. -- Medellín : Instituto Tecnológico Metropolitano, 2016

365 p. : il. -- (Textos académicos)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-5414-01-3

1. Colombia -- Historia 2. Investigación histórica 3. Patrimonio cultural colombiano
I. Cano Vargas, Alexander, compilador II. Serie

986.1 SCDD 21 ed.

Catalogación en la publicación - Biblioteca ITM

HISTORIAR: PATRIMONIO, MEMORIA E HISTORIA

© Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–

© Alexander Cano Vargas

1ra. Edición: diciembre de 2016

ISBN: 978-958-5414-01-3

RECTORA

María Victoria Mejía Orozco

DIRECTORA EDITORIAL

Silvia Inés Jiménez Gómez

COMITÉ EDITORIAL

Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, MSc

Jaime Andrés Cano Salazar, PhD.

Silvia Inés Jiménez Gómez, MSc.

Yudy Elena Giraldo Pérez, MSc.

Viviana Díaz, Esp.

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Lilia María Cortés Fonnegra

ASISTENTE EDITORIAL

Viviana Díaz

DIAGRAMACIÓN

Leonardo Sánchez Perea

DISEÑO CARÁTULA

Alfonso Tobón Botero

IMPRESIÓN

Ediciones Diario Actual

Editado en Medellín, Colombia
Instituto Tecnológico Metropolitano
Calle 73 No. 76A 354
Tel.: (574) 440 5197 • Fax: 440 5382
www.itm.edu.co
Medellín – Colombia

Las opiniones, originales y citas del texto son de la responsabilidad de los autores. El ITM salva cualquier obligación derivada del libro que se publica. Por lo tanto, ella recaerá única y exclusivamente sobre los autores.

Contenido

Palabras del compilador	9
Prólogo	11

Parte I. archivos, constituciones y cementerios

Capítulo I. El archivo José María Uribe Uribe 1838-1921, una fuente para la historia comercial y empresarial de Antioquia	23
<i>Ana María Mesa Bedoya</i>	
<i>Andrea Velásquez Ochoa</i>	

Capítulo II. Anotaciones históricas sobre la Constitución y los jueces en Colombia durante el siglo XIX	45
<i>Andrés Botero Bernal</i>	

Capítulo III. Tumbas de profanadores: aproximación histórico-patrimonial a los cementerios no católicos en Colombia luego de 1886	63
<i>David Esteban Molina Castaño</i>	

Capítulo IV. Entre el miedo y la devoción: las reformas borbónicas y la construcción de los cementerios extramuros en el Nuevo Reino de Granada	83
<i>Diego Andrés Bernal Botero</i>	

Parte II. Representaciones, imaginarios, guerras y violencia

Capítulo I. Representación de los próceres regionales en el <i>Compendio de historia de Colombia: identidad nacional y memoria selectiva</i>	107
<i>Alexander Cano Vargas</i>	

Capítulo II. La construcción de un imaginario del terror: la imposición del olvido frente a cuerpos que claman. Chile, 1973-1990	123
<i>Carmen Gloria Soto Gutiérrez</i>	

Capítulo III. Literatura, ciencia y política en la génesis del pensamiento conservador colombiano: José María Samper Agudelo (1828-1888) como arquetipo del intelectual del siglo XIX..... 141
Juan Carlos Herrera Ruiz

Capítulo IV. El gamonalismo y el gobierno local a mediados del siglo XIX.. 159
Rodrigo Campuzano Cuartas

Capítulo V. Una aproximación al pensamiento de Francisco Posada Díaz: la violencia de mediados del siglo XX vista como «lucha de clases» y el fracaso de la «revolución burguesa» en Colombia 187
Esteban Morales Estrada

Capítulo VI. Cuerpos, conflicto, violencia y fotografía: la microhistoria como medio simbólico de reparación de víctimas..... 207
Hilderman Cardona Rodas
Jessica Montaña Oliveros

Capítulo VII. Negocios, finanzas públicas e inseguridad. La guerra civil de 1851 233
Juan Carlos Jurado Jurado

Parte III. Memoria y Patrimonio

Capítulo I. Lugares de la memoria: el monumento «Los niños de Villatina»..... 269
Ana María Higueta González

Capítulo II. Gestión curatorial de la colección de fotografías del Museo Madre Laura: imágenes de la memoria, memoria de las imágenes..... 281
Diana Barrero Rivas

Capítulo III. Memoria y tradición en Quibdó después de la patrimonialización de la fiesta de San Pacho, 2004-2013..... 299
Charo Pacheco

Capítulo IV. Lo tácito y lo explícito en la definición del patrimonio cultural inmaterial. Una mirada desde la historia a la mitificación de un discurso global	311
<i>Manuel Salge Ferro</i>	
Capítulo V. Desafíos en el estudio e investigación del patrimonio, para estudiantes y profesionales en historia.....	323
<i>Nelson Cayer</i>	
Capítulo VI. «Entre devociones y el fervor a los lienzos» Apropiación, oralidad y conservación del patrimonio cultural: Los doce arcángeles de Sopó	337
<i>Oscar Leonardo Londoño</i>	
Análisis carátula del libro	363

PALABRAS DEL COMPILADOR

El libro «Historiar: patrimonio, memoria e historia» muestra varias perspectivas del estudio y el análisis del pasado. Además de los estudios históricos, también hay visiones antropológicas y análisis sociológicos sobre los temas abordados.

La palabra ‘historiar’, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE, 2015), significa: contar, componer o escribir historias. Dicha palabra suministra su nombre a esta obra editorial porque su significado da cuenta del oficio del historiador. La visión de este libro es construir una mirada nacional e internacional sobre diversas problemáticas históricas contemporáneas.

Esta obra es inspirada en las investigaciones más destacadas presentadas en la *V Muestra Regional de Historia: patrimonio, memoria e historia*, evento que tuvo lugar en la ciudad de Medellín (Colombia) en el mes de septiembre de 2014.

El libro está integrado por tres partes, siguiendo los ejes temáticos desarrollados por los autores en sus textos, con temas que van desde el estudio de algunas constituciones, archivos y cementerios, pasando por el análisis de las representaciones, los imaginarios, la violencia y la guerra, hasta llegar a unas pesquisas que dan cuenta de la memoria y el patrimonio en el mundo actual. Lo anterior, con investigaciones de carácter local, regional, nacional, latinoamericano y global, siguiendo problemáticas históricas de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI.

Agradecemos a la Escuela de Administración de la Universidad EAFIT, a la Academia Antioqueña de Historia y a la Asociación Colombiana de Historiadores, por el apoyo brindado para la realización de esta obra. También extendemos nuestra gratitud a la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, en sus 50 años de fundación, institución creada en 1966, fruto de las reivindicaciones del movimiento estudiantil y profesoral en Medellín y Antioquia (Colombia).

Al maestro Álvaro Tirado Mejía, por el generoso gesto de realizar el prólogo de esta obra.

Al Fondo Editorial ITM nuestra gratitud eterna por creer desde el principio en esta compilación académica.

Los invitamos, entonces, a leer este conjunto de visiones críticas del pasado como un aporte a la historiografía desde una perspectiva multidisciplinar y contemporánea.

Alexander Cano-Vargas
Presidente Asociación Colombiana de
Historiadores Capítulo Antioquia



Prólogo

El presente libro, editado por la Asociación Colombiana de Historiadores, Capítulo Antioquia, recoge un abanico de aportes sobre distintos periodos y problemas en la historiografía nacional. Estos trabajos, escogidos como los mejores en el marco de la *V Muestra Regional de Historia*, realizada en Medellín en 2014, dan cuenta de diferentes perspectivas historiográficas en la investigación, como la microhistoria, la historia social, la biopolítica, la historia intelectual y la historia económica, entre otras.

Los artículos seleccionados para esta edición abordan temas tan variados como la presentación del archivo del empresario antioqueño José María Uribe Uribe, hasta la imposición del terror y el olvido durante la dictadura de Pinochet en Chile, pasando por temas como el manejo de los cementerios durante la Colonia y el siglo XIX, la historia constitucional del siglo XIX, y un estudio de la violencia de mediados del siglo XX en Colombia, desde una perspectiva de lucha de clases. Este compendio de trabajos pone sobre la mesa el papel del historiador como recuperador del patrimonio y de la memoria nacional, como intérprete y creador de conocimiento a partir del trabajo de archivo, y del estudio de la historia a través de diferentes perspectivas, algunas de ellas muy novedosas.

En una primera parte, se tratan temas varios, en los que se ofrecen elementos para la investigación histórica de Colombia, sobre todo del siglo XIX. En primer lugar, la presentación del archivo de José

María Uribe Uribe, por Ana María Mesa Bedoya y Andrea Velásquez Ochoa, evidencia la complejidad del trabajo de su organización y su importancia como fuente primaria de la investigación histórica, en una época en que el trabajo de archivo tiende a pasar a un segundo plano frente a la afluencia de fuentes de otro tipo. Como suele suceder con estas investigaciones, la labor de las autoras sobrepasa el simple aspecto archivístico y se constituye en una pieza importante de apoyo para el estudio de la historia económica. Es pues, un llamado a no despreciar esos testigos de la historia, a no perder tampoco la capacidad de interrogar esos documentos a la luz de ciertos cuestionamientos, «los documentos y la información son como un testigo: hablan solo si se les interroga». Esta premisa de Marc Bloch es un llamado a no rehuir la labor de historiar, desde su fuente más noble, como lo es el archivo.

Por otro lado, el artículo de Andrés Botero-Bernal titulado: *Anotaciones históricas sobre la Constitución y los jueces en Colombia durante el siglo XIX*, se inscribe en una rama de la historiografía que se está desarrollando en nuestro país, como es la historia del derecho y la legislación. Rama que ha cobrado especial impulso en la conmemoración del bicentenario de la Independencia, con novedosos trabajos sobre el constitucionalismo en los albores de la República. Este trabajo, que rebasa el aspecto jurídico, se sitúa fundamentalmente en las experiencias norteamericana y latinoamericana con referencias al caso colombiano. Finalmente, en esta primera parte se dedica un amplio espacio para el estudio de la política de cementerios tras las reformas borbónicas, su ubicación extramuros y las políticas de cementerios no católicos a partir de la Constitución de 1886. El trabajo de David Esteban Molina Castaño, sobre los cementerios no católicos, pone de relieve el valor de estos espacios como lugares de patrimonio histórico material. Lugares como el cementerio judío, el inglés y el alemán, de Bogotá, con su sección dedicada a los anglicanos, muestran cómo por las limitaciones impuestas por la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, surgieron iniciativas privadas para crear espacios independientes para ejercer un tipo de espiritualidad diferente a la establecida como

oficial en el país. La dinámica de estos cementerios sirve como fuente para la investigación histórica y su relación con prácticas religiosas, con expresiones étnicas, con características de los inmigrantes y con dinámicas sociales y culturales. Además, podría decirse que el discurrir jurídico y político de los cementerios en Colombia corre paralelo con cambios fundamentales de su historia, en la que las etapas liberales y laicas coinciden con un tratamiento amplio del asunto, mientras que, en los periodos más conservadores, como La Regeneración, la Iglesia Católica y no la autoridad civil, impone sus criterios restrictivos y discriminatorios.

Diego Andrés Bernal Botero, en su artículo sobre las reformas borbónicas en la construcción de cementerios extramuros, muestra la relación entre devoción y enfermedad como forma de santidad, que por mucho tiempo imperó en España y sus colonias. El aire malsano que rodeaba a las iglesias, producto de la descomposición de los cadáveres que se guardaban en ellas, era algo deseable de sufrir para purificarse. No fue sino después del brote de peste de 1781 cuando se tomó la decisión de sacar los cadáveres de las iglesias y trasladarlos a lugares abiertos y alejados, dando inicio a una reforma a gran escala de las políticas sobre los camposantos.

En la segunda parte del libro, se tocan temas de representaciones e imaginarios, en una historia de aliento más reciente. En primer lugar, se problematiza la construcción de la historia nacional por contraste con la visión restringida y «oficial» de ella, como aparecía, por ejemplo, en la obra de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, *Compendio de Historia de Colombia*. Esta obra, que sirvió de parámetro y de guía a la historiografía tradicional, representada en gran parte por la Academia Colombiana de Historia, se dirigía a la exaltación de los héroes, dejaba de lado a un sector importante de la población constituido especialmente por negros e indígenas, ignoraba o minusvaloraba una porción inmensa del territorio nacional llamándolo tierra de misiones, a la par que exaltaba la herencia blanca e hispánica. Sin embargo, durante el último medio siglo la historiografía nacional ha avanzado notablemente en rigor

y en integración del componente nacional, al tener en cuenta a poblaciones y territorios ignorados. Se ha enriquecido con la historia social y sobre todo ha superado la narrativa circunscrita a episodios políticos y bélicos. De ello es buena muestra la presente selección.

Alexander Cano-Vargas, en su artículo «Representación de los próceres regionales en el Compendio de la Historia de Colombia, identidad nacional y memoria selectiva», desarrolla una crítica sobre el libro de Henao y Arrubla en la que, entre otras, señala a la obra limitaciones y puntos de vista parciales con respecto a la muerte de Agustín Agualongo, José María Córdoba y José Prudencio Padilla. Anota el autor que esta historia «no se cuenta o se cuenta a medias» y que guarda silencio sobre la responsabilidad de Bolívar, de quien se dice que dio «las órdenes para las respectivas ejecuciones y... quiso volverse un rey criollo».

La historia intelectual tiene su cabida en este volumen, como lo deja ver el trabajo de Juan Carlos Herrera Ruíz sobre el pensamiento de José María Samper, publicista y hombre público del siglo XIX, cuya obra literaria tiene elementos que sirven al historiador, en la medida en que caracteriza paisajes y personajes de su época, así como problemas sociales y políticos del momento. Personajes como el gamonal, tratado por J.M. Samper, también son analizados con la lupa de la producción literaria por autores como Emiro Kastos y Eugenio Díaz Castro, a través de la literatura costumbrista. El estudio de Rodrigo Campuzano Cuartas es otro ejemplo de la utilización de la literatura como apoyo en la construcción de conocimiento histórico. Un tópico importante de una discusión, que todavía no se ha saldado, es la relación entre historia y literatura. Por supuesto cada una tiene su ámbito y su especificidad, pero es innegable que, entre otras muchas fuentes, el relato literario sirve de apoyo y enriquece la labor del historiador.

Cabe mencionar entre los artículos relacionados con la historia de las ideas, la semblanza que Esteban Morales Estrada hace de Francisco Posada Díaz, un intelectual prematuramente fallecido,

que tuvo una amplia participación en la vida cultural de mediados del Siglo XX, como profesor en la Universidad Nacional en Bogotá, como partícipe de revistas culturales y especialmente a través de sus ensayos que cubrían aspectos filosóficos, históricos y de análisis de la vida nacional, particularmente de un fenómeno que ha estado presente a través de su historia como es el de la violencia. Francisco Posada, por lo demás, fue de los primeros colombianos en acudir al análisis marxista, con una amplia visión cultural y no dogmática. Este, y los trabajos antes citados, muestran una positiva tendencia de la nueva historiografía nacional, cual es la ampliación de su temática, al incorporarle el estudio de las ideas y de la vida intelectual.

Por último, se tocan temas que atañen a un capítulo particular de la historia colombiana: la violencia. Este último punto es un eje importante del libro, pues se devela como el resultado de un interés en el estudio de nuestras heridas más recientes, de la necesidad de encontrar una vía para superar nuestro conflicto interno, en el contexto de las actuales negociaciones de paz. En este sentido, el trabajo de Carmen Gloria Soto Gutiérrez sobre la construcción de un imaginario del terror durante la dictadura en Chile, aporta elementos respecto a la manipulación de la memoria y el olvido como mecanismo de control. Asimismo, el artículo de Hilderman Cardona-Rodas y Jessica Montaña Oliveros, «*Cuerpos, conflicto, violencia y fotografía: la microhistoria como medio simbólico de reparación de víctimas*», va en el sentido de mostrar, a través de la memoria, las heridas que deja el conflicto, desde lo más personal, como lo son las vivencias. Este estudio, que echa mano de fuentes como la fotografía, el relato y la historia social, aporta elementos para la gran tarea que implica reparar a las víctimas del conflicto. La victimización, la violencia y la simbología de la violencia funcionan como medio político de coerción, pero al mismo tiempo como elemento de recuperación simbólica y remembranza de un pasado nefasto, ofreciendo elementos para la comprensión y resolución de nuestro contexto actual. El interesante trabajo de Juan Carlos Jurado Jurado, sobre la guerra de 1851, se inscribe en la violencia secular que ha vivido Colombia y es otra buena muestra de los

avances en la historiografía colombiana. A través de un análisis del conflicto desde los problemas económicos que este generaba, con sus respectivas consecuencias inflacionarias y de endeudamiento, el autor explica cómo la guerra era capitalizada por ciertos sectores o grupos de personas, para quienes esta era un buen negocio, una forma de someter al enemigo a cargas fiscales o una forma de hacer borrón y cuenta nueva en deudas contraídas con el Estado. Este es, pues, otro enfoque de análisis de una de las tantas guerras civiles que han azotado a Colombia; uno que pone sobre la mesa elementos de beneficio individual sobre los colectivos, llámense estos partidos, modelo social o económico o ideología.

La tercera parte del libro está dedicada a trabajos de memoria y patrimonio, los cuales problematizan diferentes conceptos trabajados desde las ciencias humanas como los llamados «lugares de memoria», o la definición de qué se constituye como patrimonio material o inmaterial para el país. Además de esto, son trabajos que evidencian un enriquecimiento de las fuentes de estudio, no solamente para la historia, sino para otros campos como la antropología y la etnología.

En primer lugar, el trabajo de Ana María Higuera González sobre el monumento «Los niños de Villatina» problematiza un hecho nefasto de la historia nacional, como lo fue la masacre perpetrada por la Policía Nacional a los niños de este barrio en la ciudad de Medellín, arguyendo una retaliación a los sicarios pagados por el narcotráfico, pues decían que de allí salían dichos sicarios. La monumentalización de un crimen perpetrado por una organización estatal, con miras a no olvidarlo, representa un paso adelante en la reconstrucción del tejido social, tan trajinado por el conflicto colombiano, y, como dice la autora, una forma de «documentar, construir y consolidar la identidad no solo de las familias de las víctimas sino también de los ciudadanos en general». Sin embargo, el artículo va más allá, en el sentido de problematizar también el monumento como reparación no solamente a las familias sino a la sociedad en general, a través de lo que el mismo representa, de su ubicación y de su instrumentalización por el Estado. Este monumento se encuentra

ubicado lejos del lugar donde ocurrió la masacre, en una plaza de fuerte afluencia ciudadana, constituyendo este espacio como lugar de memoria, aun cuando lo que se representa no tuvo lugar ahí.

La obra de la Congregación de Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena, como comunidad religiosa destinada a la evangelización de los habitantes de la selva colombiana es recogida por Diana Barrero Rivas, a través de la obra curatorial realizada a la colección de fotografías de esta comunidad. La labor documental emprendida por la Madre Laura y su comunidad, principalmente a través de la fotografía, tenía el fin de mostrar, en palabras de la autora, «las difíciles, inhumanas y anticristianas condiciones de vida de los pobladores de estas inhóspitas regiones», constituyendo una fuente importante para quien quiera aventurarse a la reconstrucción histórica de la Congregación. Estas fotografías constituyen una valiosa fuente investigativa desde otra perspectiva para la antropología y la etnología, pues, aunque estas fueron tomadas con un enfoque y una finalidad particulares, dejando invisibles tal vez muchos elementos étnicos de las comunidades retratadas, dejan entrever prácticas, formas de interacción humana, espacialidad de las comunidades, jerarquías, y rasgos del territorio, entre otros, elementos útiles para la investigación desde las ciencias humanas.

Finalmente, el *patrimonio* como categoría histórica es problematizado a través de distintos enfoques. En primer lugar, Charo Pacheco Orozco pone sobre la mesa la importancia de la patrimonialización de la Fiesta de San Pacho, en Quibdó, como elemento que permite la reconstrucción de la memoria y tradiciones de la región chocoana. Arguye que la fiesta, como expresión cultural propiamente afrocolombiana, permite el afianzamiento de la identidad y la reconstrucción de la memoria de esta región en gran medida olvidada por el Estado. Es pues un proceso de reconstrucción de la identidad colectiva con fines de resistencia, según el autor, pues dice que: «debido al aislamiento y discriminación de la que han sido objeto a lo largo de la historia del país, la comunidad negra se ha ido organizando

para obtener reconocimiento, uno de estos es a través de lo cultural como lo es la patrimonialización de la fiesta».

Este proceso de construcción de identidad, de reconstrucción histórica y recuperación de una identidad pasada es problematizado por Manuel Salge Ferro, en su artículo «Lo tácito y lo explícito en la definición del patrimonio cultural inmaterial. Una mirada desde la historia a la mitificación de un discurso global». A partir de un análisis de la definición de patrimonio cultural producida por la Unesco, Salge problematiza el concepto de patrimonio respecto a la historicidad de las comunidades a quienes se les aplica, pues se arguye que el patrimonio infunde un sentimiento de identidad y continuidad, y que promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana, ideas que son expuestas como antónimos según el autor: «identidad y continuidad desde los postulados del proyecto de la modernidad occidental son antónimos de diversidad y creatividad». El patrimonio, puesto que siempre ha estado allí, es puesto fuera de la esfera histórica, convirtiéndolo en algo atemporal. Así, sustenta el autor que la patrimonialización de las prácticas de las comunidades, «no sería otra cosa que una forma de incluir dentro de la sociedad a aquellos grupos cuyas diferencias los habían marginado del proyecto de nación», reduciendo sus posibilidades de acción a la conservación de lo que se designe como patrimonio. «Al considerar el patrimonio como un continuo se está negando el postulado fundamental que la historia se produce desde el presente», negando la historicidad de las personas al imponerles un contexto distinto al suyo inmediato.

En otro capítulo, Nelson Cayer Giraldo da cuenta de los desafíos en el estudio del patrimonio, desde la historia, haciendo un recuento histórico del término patrimonio desde la antigua Roma hasta llegar a la actualidad, donde la UNESCO establece lo que es aceptado de común acuerdo como patrimonio. El autor advierte en distintas ocasiones de los riesgos y desafíos del estudio patrimonial, pues este está atravesado por distintos intereses de poder. Efectivamente, el discurso de patrimonio puede ser apropiado desde distintos grupos,

y con miras a ser usufructuado desde lo público o lo privado. De esta forma, esta categoría puede ser creada por las comunidades o impuesta desde un discurso de poder para su explotación. La categoría de patrimonio no debe pues ser tomada como una categoría neutra, desprovista de intereses y pura en sí misma, sino que debe ser abordada con cuidado en su estudio, pues esta se encuentra atravesada por intereses.

Finalmente, se evalúa, a través de un caso, la contraposición entre un lugar declarado patrimonial, como los lienzos de los doce arcángeles de Sopó, en la parroquia Nuestro Divino Salvador, y la importancia de este sitio para la sociedad que habita la región frente a otro monumento, que, sin ser considerado patrimonio, está más arraigado en el imaginario colectivo y en la identidad de las personas del lugar: el Santuario de Nuestro Señor de la Piedra. A través de una reconstrucción histórica de la parroquia Nuestro Divino Salvador, ubicada en Sopó, Óscar Leonardo Londoño establece la importancia de este monumento en la construcción de la identidad de los habitantes de la región. Además de esto, restituye el valor artístico de las piezas de arte contenidas en esta parroquia, retribuyéndoles su importancia histórica y patrimonial. Sin embargo, surge la pregunta de cómo hacer para que la gente revalorice esta serie de los doce arcángeles y se la apropie. Volvemos acá a lo enunciado en los artículos anteriores, respecto a la historicidad de lo patrimonial. Lo patrimonial tiende a ser atemporal y su conservación y apropiación una tarea que tiende a revalorizar estos espacios o prácticas de forma similar a como eran valorizados antes. Podría decirse que este es un ejercicio *abistórico*, pues no puede retribuírsele la importancia pasada a un lugar o práctica. Las sociedades, al ser históricas, cambian de referentes y de prácticas, de formas de verse a sí mismas y de reconocerse. Es así que lugares como el Santuario de Nuestro Señor de la Piedra, lugar importante de peregrinación en los últimos cincuenta años, tienen más importancia que sitios denominados de patrimonio. Este santuario, podría decirse, habla más de la identidad de los habitantes de Sopó en la actualidad, que un monumento considerado patrimonio, como la parroquia Nuestro

Divino Salvador. A través de este caso nos damos cuenta de los retos que implica la patrimonialización, pues esta no puede ir en contra del flujo histórico, pero tampoco puede ser ignorada y olvidada. Se impone pues la búsqueda de un justo medio entre lo uno y lo otro.

Álvaro Tirado Mejía
Profesor Emérito. Universidad Nacional de Colombia

Capítulo V

DESAFÍOS EN EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO, PARA ESTUDIANTES Y PROFESIONALES EN HISTORIA

Nelson Cayer¹

Si se concibe el patrimonio como nuestra *herencia colectiva*, tal como afirma Manuel Gándara, iniciar una reflexión con relación a los desafíos que deben enfrentar los estudiantes y profesionales de Historia que vean en el patrimonio y lo patrimonial, su objeto, sujeto y lugar de estudio histórico, hace necesario aclarar de qué herencia se habla.

J S: ¿Cómo podríamos definir el Patrimonio Cultural?

M.G.: [...] es nuestra herencia colectiva, eso que tenemos todos en virtud de ser por un lado humanos, tenemos un patrimonio que es universal, el que heredamos del trayecto entero de la humanidad, tenemos un patrimonio de una escala más reducida [...] que es [...] el que heredamos de nuestro país, y así se va haciendo, hasta que tenemos nuestro patrimonio individual el que heredamos de la familia, hay gente que por una cuestión de clase, pues no tiene mucho de este

¹ Nelson Cayer, Sociólogo y Magíster en Historia, egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de Tiempo Completo e Investigador, encargado del Área de Patrimonio Histórico y Museología, del programa académico de pregrado en Historia con énfasis en Patrimonio Histórico y Museología, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia (FUAC). Bogotá D.C. Correo electrónico: nelsoncayerg@gmail.com

último patrimonio, no heredo, no va a heredar casas ni bienes, esos que se podrían considerar desheredados de ese patrimonio a un nivel muy chiquitito, un nivel personal[...]. (Entrevista de Juan Stack a Gándara, colgada en YouTube el 22 de mayo de 2013).

El patrimonio como concepto surge en la antigua Roma y proviene del derecho romano, donde fue concebido como lo heredado del padre. Por su génesis, este término siempre ha tenido una estrecha ligazón con la economía y las finanzas; conservándose en la actualidad algunas veces, este matiz en el trabajo patrimonial.

Patrimonio, en el lenguaje usual de los romanos, eran los bienes pertenecientes al padre de familia denominado «res familiaris», o «familia pecuniaque». Significaba, por tanto, potestad y derecho sobre las cosas.

Teniendo que el padre de familia un poder sobre todo lo que constituye el grupo familiar, tanto respecto de su mujer (manus) como de sus hijos (Patria Potestas), o de sus esclavos (Potestas dominicalis), en lo que se refiere a los bienes, dicho poder jurídico está representado por el Patrimonium.

En la época de Cicerón el término se ha cambiado en su contenido para significar los bienes que poseen los padres y Horacio lo usa para designar la riqueza y el haber del tesoro público (Ernout y Meillet, citados en Hanisch, 1977, p.1).

Desde la antigüedad hasta hoy, las acepciones sobre patrimonio fueron cambiando, y es así como a finales del siglo XIX los ecologistas en California (EEUU) y Riotinto (Huelva- Andalucía en España), pusieron sobre la mesa el tema de la conservación, proponiendo el término de *patrimonio natural*, con esta discusión abrieron el camino para la difusión de lo patrimonial en el mundo moderno. Unido a esto, en el mismo siglo, la burguesía francesa hizo uso del patrimonio para consolidar su proyecto de estado nacional. Es decir, la concepción del término se ha transformado en cada país y jurisdicción, de acuerdo al momento histórico particular y a los diferentes intereses y sectores de clase que han convergido, en la instrumentalización del concepto.

Sin embargo, en términos contemporáneos, es solo a mediados del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, con la fundación de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco) en 1945, que se sistematiza en casi todo el mundo, la noción de patrimonio, particularmente a partir de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, donde se definió el patrimonio cultural y natural como.

DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Artículo primero

A los efectos de la presente Convención se considerará «patrimonio cultural»:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo segundo

A los efectos de la presente Convención se consideran «patrimonio natural»:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (Unesco, 1972, p. 2).

Posteriormente, la anterior definición y la tipología patrimonial² se amplió con su Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003, aclarando que el patrimonio cultural inmaterial se entiende como,

ARTÍCULO 2: *Definiciones*

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo (Unesco, 2003, p. 3).

Estas definiciones se fueron consolidando hasta hoy, como la orientación mundial en materia patrimonial para diversas

2 Cabe aclarar como lo hace Manuel Gándara que, «hoy día hay una tendencia a hablar del patrimonio a secas, porque estaría difícil que hubiera algo así una parte de la naturaleza que no hubiera sido afectada por el hombre, inclusive aquellos lugares que eran inaccesibles, y tal vez quedará alguno todavía por ahí en donde el hombre no ha puesto el pie, pues no ha puesto el pie pero ha puesto el efecto en la capa de ozono por ejemplo, entonces realmente no habría tal cosa como una parte que no haya sido afectada por la cultura, la tendencia es hablar de patrimonio a secas. Sin embargo, para propósitos por ejemplo de divulgación, yo creo que la distinción entre cultural y natural sigue rigiendo» (Entrevista de Juan Stack al Dr. Manuel Gándara Vázquez. Programa jueves de Charla en Radio INAH, La participación de la ciudadanía en la protección del Patrimonio Arqueológico. Colgada en YouTube el 22 de mayo de 2013).

instituciones privadas y públicas, debido al carácter representativo y al reconocimiento político que la Unesco tiene en las llamadas «democracias occidentales».

De este imaginario de representatividad se desprende el primer reto, consistente en no ceder ante una única visión, acepción y/o definición de patrimonio, bajo el precepto de que lo patrimonial es un campo neutral, por el hecho de ser orientado por la Unesco; al contrario, este es un terreno altamente politizado e ideologizado, en donde existen tensiones de poder, además de poseer una fuerte carga de símbolos y significados, que pueden ser usados de diversas maneras, dependiendo de los intereses a los que responda.

A partir de lo anterior, surge el segundo reto, que implica no caer en el juego del folclor, el folclorismo, el tradicionalismo y el patrimonialismo.

Una de las características que tradicionalmente se han otorgado al producto folklórico para poder ser considerado «genuino» es la de su antigüedad. Precisamente, una de las tendencias más típicas del folklore es la de conferir un cierto estaticismo a su objeto de estudio, evitando de esta manera, reconocer las posibilidades de cambio que, evidentemente, posee como hecho cultural. Con esto, el producto folklórico recibe claramente un innegable carácter ahistórico. Aunque la moderna ciencia del folklore no comulgue ya forzosamente con estas ideas, la visión tradicional considera que todo producto folklórico que se precie debe implicar per definitionem una rancia antigüedad, y con ello se mide al mismo tiempo la «genuinidad» de una manifestación tradicional dada. De ahí el querer encontrar orígenes remotos a toda manifestación cultural importante para el actual folclorismo (Martí, 1999, p. 84).

Este discurso como lo expone Martín-Barbero (1987), se puede explicar a partir de la *inclusión formal y exclusión real*, de la que ha sido sujeto la mayor parte de la población en el relato nacional de las élites, en otras palabras, se ha hablado desde lo oficial a lo largo de la historia de Colombia, de una nación que incluye lo tradicional y popular

por ser «auténtico», «genuino», «típico», «autóctono», «verdadero», «vernáculo», legitimando con este artificio, lo patrimonial en su historia institucional, pero una vez los sectores dominantes hacen uso de las expresiones patrimoniales para distintos fines (presentaciones, representaciones, espectáculos, industrias culturales entre otros), éstas y las personas que las encarnan ya no son «útiles» y por tanto, son excluidas de múltiples espacios y derechos. Desde dicho imaginario se pretende que lo indígena, lo negro, lo mestizo, lo campesino, lo del barrio, lo popular, etc., carezca de conflictos, es decir, que no tenga una historia y que esté libre de resistencias, tensiones, contradicciones, facilitando el lucro privado o estatal del patrimonio sin «mayores problemas». Esta manera de abordar el debate por parte de *statu quo*, incluye diversas expresiones del patrimonio material como del inmaterial.

Otra arista, en este segundo reto, es que a partir del planteamiento conservador centrado en el folclor, el folclorismo, el tradicionalismo y el patrimonialismo, se trasladan de manera irreflexiva, acepciones usadas para el patrimonio material al inmaterial con sus expresiones materiales, específicamente los criterios de conservación y rescate o recuperación, que perfectamente son aplicables a la conservación de un edificio, al rescate³ de un hallazgo arqueológico o a la recuperación de un monolito hundido en el mar, etc., pero son confusos y ambiguos a la hora de trasladarlos a las danzas, músicas, costumbres y tradiciones, ya que estas no pueden ser conservadas de manera estática y anquilosada en el tiempo, dentro de un recipiente o vitrina, ya que son absolutamente dinámicas y cambiantes en términos históricos, en este caso, es más acertado hablar de la *transmisión a la siguiente generación*, con el fin de entender la posibilidad de que las nuevas generaciones puedan hacer y hagan cambios y aportes, a las expresiones inmateriales del patrimonio.

3 El criterio de «rescate», «recuperación» y/o revivir (revival) de las tradiciones, es un argumento altamente politizado e ideologizado, al que generalmente recurren, los folcloristas y tradicionalistas, que pretenden ejercer su poder y fungir como las «auténticas autoridades» de la cultura y el patrimonio, emprendiendo una y otra vez cruzadas por el rescate y/o recuperación de esta o aquella tradición, canción, poema, baile, etc. De nuevo en función del proyecto de nación de las élites.

El tercer reto es comprender y analizar detenidamente el concepto de valoración del patrimonio, pues este criterio usado para «medir» la importancia de lo patrimonial en diferentes sectores sociales, comunidades y/o sociedades; une el patrimonio al término de bien y/o activo, empleando en la sustentación, conceptos que han sido construidos históricamente, en el ámbito empresarial e industrial, por disciplinas como la economía, el derecho, las finanzas públicas, la contabilidad y la administración, corriendo el riesgo de ser confusos a la hora de ser usados para abordar la discusión. Este tipo de ambivalencias se expresan en la legislación colombiana implementada por el Ministerio de Cultura, que desde una visión relativista del patrimonio y amparada en el valor patrimonial, posibilita que la propiedad sobre estos bienes esté en manos privadas.

c) Propiedad del Patrimonio Cultural de la Nación. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, así como los bienes de interés cultural pueden pertenecer, según el caso, a la Nación, a entidades públicas de cualquier orden o a personas naturales o jurídicas de derecho privado (Ministerio de Cultura, 1997 y 2008, Artículo 4°. Ley General de Cultura, 397 de 1997, modificada por la 1185 de 2008).

Este relativismo abre el camino al saqueo, la explotación comercial, usufructo, desaparición, apropiación y disfrute del patrimonio por parte de intereses particulares (contratistas, empresas privadas nacionales o multinacionales), poniendo en peligro la conservación de este, para el beneficio de las futuras generaciones de colombianos o colombianas, en función de su construcción histórica e identitaria. Por ejemplo, puede verse lo que está ocurriendo en la actualidad, con la reciente legislación aprobada por el Congreso Nacional sobre patrimonio sumergido.⁴

ARTÍCULO 17. Iniciativa Privada. El Ministerio de Cultura, cuando lo considere conveniente, podrá contratar, de conformidad con la Ley 1508 de 2012, las actividades previstas en el artículo 4° de la presente ley. En este caso, el particular deberá manifestar su interés presentando

4 Véase, <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=53085>

la investigación histórica respectiva, la factibilidad técnica y financiera, y la evaluación de su impacto ambiental, debiéndose acreditar en todo caso que se cuenta con experiencia suficiente en las actividades relacionadas con el patrimonio cultural sumergido. Adicionalmente, en la manifestación de interés solicitará al Ministerio de Cultura la apertura del respectivo proceso de contratación en el cual tendrá derecho a participar.

Para efectos de la celebración de contratos, el Gobierno delimitará las áreas sobre las que pueden realizarse procesos de contratación. Todos los datos sobre coordenadas y, en general, sobre la ubicación material de los elementos del patrimonio cultural sumergido tendrán carácter reservado. Esta disposición es extensiva a la información que sobre la materia reposa actualmente en las entidades competentes (Congreso de Colombia, Ley 1675 del 30 de julio de 2013, «Por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo relativo al Patrimonio Cultural Sumergido», pp. 6 y 7).

Precisamente, el cuarto reto es enfrentar y aclarar estas ambigüedades, ya que la valoración del patrimonio y sus diferentes dimensiones son un tema central para el desarrollo del oficio profesional de las y los historiadores, pues son el puente entre lo disciplinar y esta área de conocimiento, por lo tanto, el asunto debe abordarse con cuidado. En este marco son de suma importancia los aportes hechos por Manuel Gándara, quien plantea:

Hemos propuesto que las cinco dimensiones de valor patrimonial (estética, histórica, simbólica, científica y económica), dependen del mismo soporte material que las constituye: que algo se aprecie como bello depende no solamente de los cánones de belleza de los que lo ven hoy: ellos ven *algo* y ese *algo* tiene un *soporte material* que es previo a estos observadores y que se construyó sin su participación. Habrá casos en las dimensiones estética, simbólica e incluso la histórica, en que los sujetos decidan o no realizar las acciones que permitan la expresión plena del potencial patrimonial —como por desgracia sucede— pero eso no hace que las características del patrimonio sean «relativas» a esos sujetos actuales o dependan de ellos. Me parece que esta solución permite resolver la tensión entre la necesidad de un concepto de valor «objetivo», realista, y el hecho de que valorar requiere de un valuator. Se evita caer en el relativismo, se reconoce la necesidad de que los sujetos

entiendan el potencial valorativo para hacer que éste se realice y se abra la puerta para explorar, en detalle, en qué consistirían las acciones y quiénes pueden ser los agentes que mejor contribuyan, en cada caso, a generar las condiciones en las que el potencial de valor patrimonial se realice y pueda ser socializado (Gándara, s/f, b, pp. 13 y 14).

Por tal razón, cuando Gándara habla de valor patrimonial, lo hace desde dos planteamientos, el primero es *la socialización del valor patrimonial* o *la apropiación social de los valores patrimoniales*⁵ que hace parte de la divulgación significativa, es decir, la importancia por parte de los y las investigadoras de poner en términos sencillos el lenguaje técnico o académico, para que sea posible que cualquier persona independientemente de su nivel de formación, pueda acceder al conocimiento patrimonial y por lo tanto, potencialmente apropiarse de él, valorarlo y cuidarlo como suyo, en otras palabras, por medio del aprendizaje significativo, enseñarle al grueso de la población que sepa lo que tiene y que lo cuide, porque es suyo, es su herencia colectiva.

La divulgación significativa, en tanto educación patrimonial, se preocupa por la inminente y constante destrucción del patrimonio arqueológico y es menos «simétrica» y «horizontal» que otras formas

5 Esta idea explica Gándara, tuvo como punto de apoyo los planteamientos del español Eudald Carbonell, que trabaja en el Instituto de Paleoeología Humana y Evolución Social (IPHES), esta institución define la socialización del conocimiento como, *el tercer gran eje de actividad del IPHES. Entendemos por socialización aquel proceso mediante el cual un individuo aprende, incorpora y hace suyos los elementos de la cultura de su entorno social.*

La socialización del conocimiento científico no es una simple divulgación de los resultados, sino que trata de establecer las estrategias necesarias para que los resultados y las metodologías utilizadas en ciencia sean asumidas por la ciudadanía. Con esto se podrán interpretar mejor los conceptos, los esfuerzos, los éxitos y también los fracasos que produce la investigación científica.

La socialización del conocimiento resulta cada vez más necesaria para vivir en equilibrio con nuestro entorno social y sólo será adecuada con un planteamiento transdisciplinar. Una persona que crea en la influencia mágica de los planetas no tendrá cultura científica, por mucho que sea capaz de describir el modelo heliocéntrico del sistema solar. En este sentido sus razonamientos y toma de decisiones tal vez tengan una parte importante de irracionalidad.

De la misma manera, las ideas sobre la evolución humana se incorporarán a los valores sociales de una persona solo cuando esta sea capaz de hacerlas críticamente compatibles con sus propios conocimientos, aficiones o creencias en cualquiera de las facetas de la vida humana.

En este sentido, el IPHES trata de desarrollar mecanismos, oportunidades y plataformas para promover la socialización del conocimiento en general y el de la evolución humana en particular. <http://www.iphes.cat/es/node/67> (2013).

de comunicación, por una razón simple: estamos convencidos de que la gente no conserva su patrimonio no porque sea necesariamente mala, irresponsable o de alguna manera inherentemente deficiente: no lo conservan, e incluso destruyen, porque no conocen o no entienden los valores patrimoniales (Gándara, s/f, a, p. 31).

El segundo planteamiento es la *puesta de valor social*, elemento que adoptó del ecuatoriano Lenin Ortiz en 2008.

Lenin no estaba de acuerdo, así que desde tiempo atrás utilizó una formulación alternativa: la «puesta en valor social», precisamente para diferenciar su propuesta de la de ICOMOS, de una puesta en valor comercial o económico: se trata de generar un beneficio social amplio, prioritariamente para las comunidades inmediatas y no sólo para los comerciantes o la industria turística. Este es uno de los antecedentes de la propuesta que presentaremos adelante (Gándara, s/f, b, p. 6).

Lo anterior se relaciona directamente con el quinto reto, que se enmarca en las dualidades con relación a la valoración y apropiación del patrimonio cultural, a las que se ven permanentemente enfrentadas las comunidades más pobres en la sociedad, sobre esto García Canclini expresa que:

quizá los efectos de la mercantilización son más ambivalentes en las culturas populares tradicionales. Tal vez por ello muchos estudios y documentos políticos eluden analizar esa ambigüedad. Se prefiere denunciar, simplemente, que las artesanías sometidas al régimen de valor de cambio sufren un deterioro de su calidad y sus componentes simbólicos tradicionales. Pero es innegable que, en ciertos pueblos pobres, para cuyos habitantes la única opción es emigrar, la incorporación de las artesanías al mercado urbano y turístico posibilita que muchos indígenas y campesinos permanezcan en sus comunidades y reactiven sus tradiciones productivas y culturales. El problema no es tanto el cambio de escenario y de uso de las cerámicas o los tejidos, ni las adaptaciones que experimentan, como las condiciones de explotación en que se producen. De ahí que sea ineficaz una política de apoyo al patrimonio artesanal que sólo se dedique al rescate y la conservación de las técnicas y los estilos tradicionales. Así como la defensa del

patrimonio urbano requiere enfrentar la crisis estructural de las grandes ciudades y la injusticia sufrida por los sectores pobres, una verdadera intervención en el desarrollo actual de las artesanías necesita de una política cultural combinada con transformaciones socioeconómicas en las condiciones de vida de los campesinos (García, 1999, p. 20)

Por tal razón, este último reto, implica alejarse de los purismos en los estudios sobre patrimonio desde la historia, y comprender que en el marco de una economía de mercado y en medio de la globalización que se encuentra el mundo hoy es necesaria la subsistencia de las comunidades, haciendo del oficio de los y las historiadoras algo de suma importancia, ya que pueden aportar en un momento dado, herramientas teóricas y conceptuales a estas colectividades, para que por medio de la divulgación significativa se apropien de su patrimonio, con el fin de que puedan ponerlo en función de sus intereses y que todos los beneficios, no sean de exclusividad el sector privado, como ocurre generalmente hoy. Además, en la medida en que se amplía y fortalece la divulgación del patrimonio, cada vez son más los sectores que pueden apropiarse socialmente de él, aumentando la cantidad de aliados que de manera consciente cuidan, conservan y transmiten su patrimonio a las siguientes generaciones en Colombia y el mundo.

Para concluir, el patrimonio puede ser uno de tantos lugares desde donde se construya historia, se caracteriza por ser, útil, dinámico y novedoso en los procesos de producción de conocimiento, debido a que su soporte material e insumos, son los lugares, cosas, archivos, paisajes, recursos y expresiones patrimoniales, que hacen parte de la herencia colectiva de los y las ciudadanas, con los que pueden interactuar distintos sectores de la población, convirtiéndolo en un instrumento de gran potencial, para el acercamiento y resignificación de lo histórico por parte de las comunidades, producto de sus posibilidades didácticas e investigativas, ofreciendo a estudiantes y profesionales de historia, un vasto y rico campo de documentación, pesquisa, enseñanza, interrogante y respuesta a preguntas claves sobre el pasado, desde un área de conocimiento central en la

posibilidad de construir una sociedad más equitativa para todas y todos en el presente y en el futuro.

REFERENCIAS

- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Ediciones G. Gili.
- Gándara, M. (s/f, a). *De la interpretación temática a la divulgación significativa del patrimonio arqueológico*. México: Inédito.
- Gándara, M. (s/f, b). *La divulgación de la arqueología: una aproximación desde el marxismo al problema de la «puesta en valor»*. México: Inédito.
- García, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Hanisch, H. (1977). El patrimonio en derecho romano. *Revista chilena de Derecho*, 4(1-6), 11-92.
- Martí, J. (1999). *La tradición evocada: Folklor y Folklorismo*. En: Tradición Oral. España: Universidad de Cantabria.

Documentos y leyes

- Congreso de Colombia (2013). Ley 1675 del 30 de julio de 2013, «Por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo relativo al Patrimonio Cultural Sumergido». Recuperada de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201675%20DEL%2030%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>
- Ministerio de Cultura (1997 y 2008). Ley General de Cultura, 397 de 1997, modificada por la 1185 de 2008. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6546#>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia (Unesco). (1972). Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada en París, el 16 de noviembre de 1972. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114044s.pdf#page=139>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia (Unesco) (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada en París, el 17 de octubre de 2003. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

Entrevistas

Stack, J. (2013). *Entrevista de Juan Stack al Dr. Manuel Gándara Vázquez*; Programa Jueves de Charla en Radio INAH, *La participación de la ciudadanía en la protección del Patrimonio Arqueológico*. Radio INAH colgada en youtube el 22 de mayo de 2013. México: Radio INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) & Instituto de Antropología e Historia. Obtenida el 4 de julio de 2014 de: http://www.youtube.com/watch?v=Y_NWzi5wnkU

Páginas Web

Instituto de Paleoecología Humana y Evolución Social (IPHES). (<http://www.iphes.cat/es/node/67>)

Capítulo VI

«ENTRE DEVOCIONES Y EL FERVOR A LOS LIENZOS»

APROPIACIÓN, ORALIDAD Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: LOS DOCE ARCÁNGELES DE SOPÓ¹

Oscar Leonardo Londoño²

En la nave principal de la parroquia Divino Salvador (Imagen.1), ubicada en el municipio de Sopó, se encuentra una colección pictórica del siglo XVII, que a los ojos del visitante resulta excepcional y enigmática, generalmente conocida como «Los doce arcángeles de Sopó». Esta serie de seres alados, en la actualidad, hace parte de nuestro patrimonio nacional, declarado como Bien de Interés Cultural –BIC- en el año de 1990, por decreto 3054, por su significado histórico y estético, que permite visualizar, el uso de la imagen en el proceso de evangelización llevado a cabo en la Nueva Granada en la época Colonial, por parte de las comunidades religiosas.

1 La investigación se encuentra suscrita al grupo de investigación *Historia, Fiesta, música y Patrimonio* de la Universidad Autónoma de Colombia. Agradezco a María Isabel Gómez, Adriana Tobón, Sonia Caicedo y Nelson Cayer, por sus aportes al tema.

2 Correo electrónico: oskarlondo@gmail.com



Imagen 1. Parroquia Nuestro Divino Salvador de Sopó. Colección personal.

El patrimonio cultural colombiano constituye una ventana hacia nuestro pasado, que en la mayoría de casos es representado no solo de manera intangible por prácticas y tradiciones, sino también por bienes de diversas tipologías que, por el paso de los años, su funcionalidad y el lugar en donde reposan han generado en ellos un alto grado de deterioro, lo que ha conllevado a su posible desaparición y olvido. De esta manera, el reconocimiento y la investigación de nuestro patrimonio nacional ha sido un campo importante para una parte de las actuales generaciones, quienes, a través de la materialidad, han tratado de recordar su pasado, protegerlo y explorarlo más a fondo, encontrando así que en muchos casos los objetos materiales que aún sobreviven siguen latentes como activos de la memoria o como generadores de devoción y religiosidad.

Sin embargo, es evidente en el campo académico que la falta de estudios teóricos, a la hora de abordar el patrimonio desde una mirada íntegra, y la escasez de estudios de caso, tanto en lo que se refiere a políticas patrimoniales, como a la gestión de iniciativas, han generado fuertes vacíos metodológicos y prácticos, produciendo como resultado aproximaciones a los objetos de estudio solo de carácter descriptivo. Lo anterior ha ocasionado que se limite la formulación de nuevos planteamientos en temas del patrimonio, más allá de los espacios museísticos.

En el caso específico de la serie pictórica de los «Doce arcángeles de Sopó», se hace evidente las problemáticas que en la actualidad afronta esta joya pictórica del periodo colonial. Una de las principales dificultades hace referencia al deterioro de la parroquia del Divino Salvador de Sopó, y por ende de la colección de arcángeles ubicada en su interior, lo que conlleva a pensar en posibles acciones que permitan contribuir a detener no solo el deterioro de las obras, sino además, incentivar e informar a la comunidad desde una perspectiva actual, acerca del valor histórico, artístico y simbólico de la serie y la necesidad de plantear nuevas herramientas para su valoración y protección.

La investigación que se ha venido desarrollando parte de una pregunta: ¿cómo generar la apropiación y valoración de la serie de los doce arcángeles en la comunidad de Sopó -Cundinamarca? Para llegar a dar respuesta a esta compleja inquietud hemos trazado una ruta teórico-reflexiva, de la mano de la investigación histórica, desde la corriente de los estudios culturales, y un fuerte componente referido al trabajo de campo, que esperamos no solo contribuya a dar respuestas puntuales, sino que, además, permita la problematización y reflexión de la cuestión patrimonial en el municipio de Sopó en sus distintos ámbitos culturales. De este modo, se ha llevado a cabo a lo largo de la investigación un análisis de los distintos valores contenidos en la colección de los doce arcángeles, y de manera paralela se han propuesto una serie de herramientas propias de la historia oral y la etnografía, para procesos de recolección y sistematización de

información que, a la sazón, han permitido identificar en gran medida la significación que tiene para la comunidad la serie de arcángeles y el complejo cultura en el cual está adscrito.

Teniendo en cuenta que el inventario es quizás la primera medida de protección patrimonial, esta investigación ha buscado llevar a cabo una actualización del inventario-valoración de este patrimonio material que es objeto de constante estudio y análisis por ser una muestra única en su tipo.

La presente ponencia dará a conocer algunos de los planteamientos teóricos y conceptuales desarrollados a lo largo de la investigación, que se encuentra en la última etapa de su culminación. Además de lo anterior, presentaremos una aproximación al contexto histórico del municipio de Sopó, algunos de sus espacios devocionales como el santuario del señor de la piedra y de la serie de arcángeles y su simbolismo, los cuales como producto de la investigación han permitido el planteamiento de algunas propuestas para la conservación y apropiación cultural de la colección, como por ejemplo la actualización del inventario-valoración de la colección en el sistema de información de Patrimonio y Artes S-IPA- del Ministerio de Cultura.

Aproximaciones teóricas

Abordar la valoración de los bienes culturales es de suma relevancia, ya que ha sido un aspecto preponderante en la conservación y protección de aquellos bienes que la sociedad, en su devenir histórico, ha considerado importantes. En ese sentido, el significado del «valor» debe analizarse en su relación pasado-presente, considerando que el ser humano, a través del tiempo, ha dado valor a los objetos, dando lugar a procesos de asimilación y recuperación de la memoria y una nueva valoración a los objetos y las prácticas culturales (Ballart,1997). Esta valoración en los objetos del pasado, se ha relacionado principalmente con referentes desde lo histórico-artístico, con el concepto de lo «bello» y, muy en asocio con la idea de lo monumental. La historiografía relacionada con el

concepto, evolución y significado del patrimonio cultural, permite comprender que existe otros valores a través de los cuales se analiza y se re significa los bienes culturales.

De esta forma, es sabido que cada época asigna un determinado valor a los objetos de acuerdo con su tiempo y a las circunstancias del momento, según Llorenç Prants, la significación que recae en los objetos puede cambiar y aún más si dicho objeto cambia de dueño o entorno durante su circulación y vida de uso, de manera que los valores pueden variar con el tiempo (2004, p. 26). Esta valoración parte de entender el significado de «lo cultural», concepto que ha sido estudiado por diferentes disciplinas y, en este sentido, su comprensión depende de procesos particularidades, del espacio y tiempo en donde se den.

Basta con ver cualquier tipo de producción material para darnos cuenta de que en sí misma esta posee una gran carga comunicativa, constituyéndose en ocasiones en la máxima expresión de la cultura de un pueblo. No obstante, para abordar dicha materialidad es necesario estudiarla, contextualizarla y profundizar en su significado y relaciones con su entorno, pues a través de este material es posible un acercamiento a la forma de vida, cosmovisión, hechos y diversos aspectos de las sociedades pasadas y presentes. Estos objetos, producidos para la supervivencia del hombre se encuentran asociados a su espiritualidad, a sus tradiciones y costumbres, lo cual permite una comprensión amplia de su cotidianidad y de su particularidad al momento de valorarlos; es en este contexto a través del cual se comprende su estrecha relación con una comunidad y sus tradiciones.

La dinámica alrededor del patrimonio ha evolucionado en los últimos años, con nuevas miradas y vinculando nuevos actores; el concepto de patrimonio cultural se transforma, se actualiza desde la contemporaneidad, ampliando su dimensión y temporalidad; surgen nuevos patrimonios y resignificados, se involucran nuevos actores sociales y el patrimonio se fortalece en los imaginarios colectivos

como fundamento de identidad. De esta forma, el patrimonio cultural como herencia de un colectivo puede ser analizado desde diversos ámbitos, de tal manera que se comprenda su dinámica en el tiempo, de acuerdo con los contextos y significados para las sociedades, que, en un proceso de conocimiento, valoración y construcción colectiva, facilita su interiorización y apropiación social. Es preciso advertir que toda herencia cultural lleva implícita en sí misma una importante acción comunicadora, que siendo bien explorada y utilizada les permite a las comunidades conocer sus orígenes, fortalecer su identidad y reconocerse en la diversidad cultural, característica del territorio colombiano.

El análisis y la reflexión frente al valor y uso del patrimonio cultural en nuestro país, y enfocándonos a nuestro objeto de estudio, necesita pensarse partiendo de las múltiples definiciones del concepto de cultura que sean cercanamente aplicables a nuestro contexto, con el fin de llegar a proponer debates que permitan reformular y asumir nuevos derroteros enfocados hacia la proyección, resignificación y sensibilidad del patrimonio nacional. Para el caso de los bienes culturales patrimoniales, su valoración puede ser tomada como una eficaz herramienta por medio de la cual es posible identificar el valor de un objeto, o en su defecto, la asignación de cualidades al mismo, describiéndolo a partir de criterios, en algunos casos propios o predeterminados, de acuerdo con el punto de vista desde donde sea evaluado.

Sin embargo, en la actualidad la normatividad que rige al patrimonio plantea cierta movilidad en los tipos de valoración para un bien material; un valor histórico, por ejemplo, puede ser construido en relación a una determinada pieza, a partir de su asociación directa con épocas, procesos, eventos y prácticas en todos sus posible niveles (políticos, sociales, económicos y culturales), que enlazan a grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local. Por otro lado, la valoración simbólica en su más simple ejercicio permite identificar y a su vez asignar los lazos de identificación y cohesión social de un bien

en la comunidad alrededor de la cual pertenece y su vinculación con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria colectiva (Sinning, 2005).

Consecutivamente, la asignación de una valoración estética a una colección como la de los doce arcángeles, aporta a la apreciación de las características formales y físicas del bien, permitiendo una mayor identificación al momento de comenzar con cualquier ejercicio de valoración simbólica. Si bien el patrimonio sirve para unificar a un territorio, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y grupos, ya que las diferencias regionales o sectoriales, originadas por la heterogeneidad de experiencias y división técnica y social del trabajo, son utilizadas constantemente por las clases hegemónicas para obtener una apropiación privilegiada del patrimonio común (García, 1999).

Es de conocimiento que el efectivo rescate del patrimonio incluye inicialmente su apropiación colectiva y democrática, es decir, se hace necesario crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo. En la actualidad, la cuestión del patrimonio ha ido más allá de los clásicos entes responsables, los profesionales de la conservación y el Estado. Pese a la enorme importancia que aún tienen la preservación y la defensa, el problema más desafiante es ahora el de los usos sociales del patrimonio. En él es necesario concentrar los mayores esfuerzos de investigación, re conceptualización y política cultural.

Hoy por hoy se pueden identificar por lo menos cuatro paradigmas político-culturales, desde donde se sustenta conceptos como conservación y preservación de un bien. El primero, reconocido como «tradicionalismo sustancialista», liderado por aquellos que juzgan los bienes históricos, únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos, y por eso conciben su conservación independientemente del uso actual. Por otro lado, hay quienes ven en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un simple

obstáculo al progreso económico sustentados desde una concepción «mercantilista».

El papel protagonista del Estado en la definición y promoción del patrimonio se funda en una concepción «conservacionista y monumentalista», en donde las tareas del poder público consisten en rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza. El cuarto paradigma, conocido como «participacionista», concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Las funciones anteriores -el valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su capacidad simbólica de legitimación- son subordinadas a las demandas presentes de los usuarios (García, 1999).

Frente a lo anterior, es claro advertir que los estudios dirigidos en ciertos casos a la apropiación social han desconocido en las periferias y lugares descentralizados la percepción de lo patrimonial; se ignora por qué el público va a determinados espacios culturales, cómo los usa, qué prefiere o rechaza, de qué modo se apropia del patrimonio nacional y qué dificultades encuentra para relacionarlo con su vida cotidiana (García, 1999). En términos prácticos, es allí donde se hace necesario reformular el patrimonio que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia y puede involucrar a nuevos sectores. Es precisamente en este aspecto hacia donde hemos enfocado la presente investigación.

Por otro lado, se hace necesario enunciar que en los últimos años los estudios históricos se han servido de diferentes metodologías y herramientas teóricas interdisciplinarias, en búsqueda de plantear nuevas propuestas que permitan explicar nuestras realidades, cuyos fundamentos o estructuras encontramos ligadas al pasado de nuestras sociedades. Es así como en nuestro acontecer diario encontramos que la cultura en la cual estamos inmersos está permeada por tradiciones, concepciones y prácticas que aún con el paso de los

años siguen latentes, en gran medida a causa del relato oral, aquel saber que por generaciones se ha mantenido vigente, claro está, con unas transformaciones que responden a las necesidades e intereses actuales.

Dicho lo anterior, es importante retomar el planteamiento de Joutard, en su texto *Esas voces que nos llegan del pasado* (1999). Allí, enfatiza que al hablar de oralidad necesariamente la idea de memoria como activo del recuerdo pasado–presente es inherente a esas tradiciones que paralelamente al ejercicio escrito se han mantenido, y que además para los estudios no solo históricos, sino de otros anclajes, se hace enriquecedor en la medida que se explora no solo la comprensión de las mentalidades y del sentimiento del olvido, sino también las imágenes, los imaginarios y los símbolos. Lo anterior adquiere aún mayor sentido en un área de estudio como el patrimonio y la gestión cultural, en donde es cada vez más fuerte la necesidad de involucrar nuevas categorías de análisis que permitan identificar nuevas expresiones, no solo de tipo material, sino también inmaterial propias de determinadas culturas.

El reconocimiento oral de una colección como la de los arcángeles de Sopó, significa el establecimiento de redes locales propias y profundas de la tradición y el patrimonio de los habitantes de este municipio, pues no hay nada más receptivo que la opinión de un determinado grupo frente a lo que asume de su propiedad, aunque en este caso particular se desconozca la procedencia y el significado histórico de este bien declarado BIC. Quizás un relevante aporte de la oralidad, como lo asume Joutard en sus análisis sobre la historia oral, es entender que cualquier tipo de expresión de índole cultural o social en el marco de lo histórico, trae detrás de sí toda una historia, una concepción y unas lógicas para quienes en su momento hicieron parte tangencial de dicho proceso y para quienes podemos llegar a ser parte en alguna medida del mismo o por lo menos reflexionar y plantearnos nuevas preguntas frente a nuestro pasado.³

3 En este apartado hago referencia a la herramienta de la encuesta y las entrevistas que proporciona información relevante para cualquier investigación por lo menos de corte

Sopó: un lugar propicio para la cristianización

El municipio de Sopó a lo largo de su historia ha sufrido múltiples transformaciones en términos históricos y espaciales. Es por esta razón que se le divide en dos: el primer Sopó, o pueblo viejo, era un poblado muisca que perteneció al territorio de Guatavita, junto con Cuenca y Meusa. Para la segunda mitad del siglo XVI, aún sus pobladores practicaban todo tipo de ritos prehispánicos, a pesar de la cristianización que se les otorgaba por parte de doctrineros dominicos; es por esta razón que en 1577 el arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas llega desde Bogotá con la firme convicción de acabar con lo que él consideraba como un santuario indígena. Así, fue como el 25 de agosto de 1639, después de múltiples intentos, la población se trasladó al segundo Sopó o pueblo nuevo (Imagen.2).

La parroquia del Divino salvador fue erigida el 25 de mayo de 1653 y fundada por el reverendo Padre Fray Francisco Chacón. Esta parroquia presenta una connotación especial, pues en ella se encuentra la serie de los doce arcángeles, hecho que la hace portadora del título de Monumento Nacional, desde 1991. Además de los arcángeles, la parroquia cuenta con diversas obras del periodo Colonial entre las cuales se encuentran imágenes marianas y de santos dominicos.

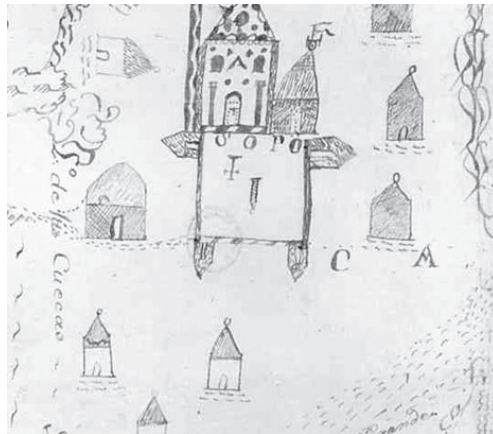


Imagen 2. AGN, Mapoteca 4 ref. 458 A. 1780. Mapa de Sopó, Cundinamarca.

histórico.

Ahora bien, para reconocer la importancia de la colección pictórica ligada históricamente a la parroquia, es preciso realizar un recuento de su inventario. El primero que encontramos fue el que se llevó a cabo por el oidor Gabriel de Carvajal, quien realizó una visita a las encomiendas de Cueca, Meusa y Sopó, y en donde se hace mención de la iglesia que estaba bajo doctrina del padre Fray Hilarión Velásquez, es decir, cuando aún los tres sitios en mención estaban bajo el mismo cacicazgo. A continuación, se menciona el inventario:

El edificio es de tres tapias de tierra, cubierta de paja con goteras en las paredes, con altar mayor, puertas de madera con cerrojo y llave Sacristía, pila de bautizo, un bulto de Cristo mártir en el altar mayor, imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario, imagen de bulto de la señora Santa Úrsula, imagen del señor San Juan, bulto de Santo Domingo, bulto de San Antonio, un cuadro pintado del señor San Juan, cuadro de Magdalena, cuadro de la enclavación de Cristo mártir (1664).

Esta descripción permite apreciar que a pesar del rico contenido de la iglesia doctrinera, aun no se hace mención de los doce arcángeles. En esa misma visita se hace alusión a la difícil adaptación de los indígenas al pueblo nuevo, por las malas condiciones del territorio. Para el año de 1670 se realiza otra visita a Sopó por parte del oidor Mateo Ibáñez de Ribera, esta fecha es importante, puesto que la elaboración de las pinturas de los doce arcángeles data entre 1650-1700, aunque en este documento aún no se les menciona. Sin embargo, algunos aspectos de esta nueva iglesia son los siguientes:

La iglesia es de tapia y teja, sacristía, dos capillas, un sagrario dorado con cortinas y pabellón de tela azul y con su llave, una custodia de plata dorada con sus vidrieras, un cáliz de plata nueve hechuras de imágenes de bulto de diferentes advocaciones (1670).

A partir de un inventario parroquial hecho en 1847, la restauradora Consuelo Jaramillo realiza un estudio de los doce arcángeles para su tesis de grado (1987). De esta labor se destaca un primer estudio

monográfico y las primeras dataciones fundamentadas, a partir de los colores y la composición de los pigmentos empleados en las obras por el pintor. Las obras fueron fechadas, según Jaramillo, entre 1650 y 1700, de igual forma la investigadora dio cuenta de algunos elementos mencionados en el inventario y que fueron los siguientes:

Nave con cinco altares, altar mayor, dos capillas laterales, sacristía, bautisterio, 36 pinturas, 20 esculturas, 18 láminas de humo, 14 cuadros de viacrucis, 2 crucifijos, 14 imágenes indeterminadas, 107 piezas de plata y los doce arcángeles (1847).

Hasta el día de hoy, estos son las únicas menciones en documentos de archivo, que de forma fragmentada nos dan cuenta de la llegada de la colección a la parroquia en el municipio de Sopó.

El arte religioso en la Nueva Granada

En el periodo colonial la iglesia católica buscó impulsar las imágenes como una herramienta para la prolongación de los preceptos católicos producto de la contrarreforma. De este modo las imágenes más allá de la mera plasticidad eran entendidas como un medio de transmisión discursiva (Borja 2012), que permitía edificar al creyente en su fe y ayudar en a la extirpación de la idolatría.

El siglo XVII, característico por la fuerte religiosidad que constituía la vida diaria de las colonias, basó la mayor parte de su producción artística y cultural en la religión impuesta por el Imperio español. Las obras coloniales son en su gran mayoría de carácter religioso y fueron producidas bajo los cánones barrocos que regían a España durante el mismo periodo. Esta producción plástica adornaba las iglesias y parroquias encargadas de la evangelización de los territorios americanos y constituía el mejor aliado del catolicismo en la transmisión del mensaje religioso.

El arte y otros elementos culturales como la literatura, la música, los tejidos y la platería, eran una forma de expresión de los movimientos en boga durante La Colonia, los cuales cumplían el papel de reforzar

las creencias de la época; generando así una relación entre arte y religión. En otras palabras, la religiosidad se vio expresada en las artes y dicha expresión sirvió aún más para incorporar el mensaje religioso que se pretendía dar al público, generando así una relación circular.

El Barroco (Maravall, 1975) permeó y modeló no solo las formas de representar las imágenes, sino también la forma de ver el mundo en un momento de grandes cambios en lo concerniente a la esfera de lo considerado entonces sagrado y profano; complejizando y acentuando las formas de control social y religioso ejercidas por la ortodoxia católica. Aunque la producción de obras en nuestro territorio no es comparable con la realidad de otros territorios virreinales, como Nueva España y el Perú, sí es posible afirmar, que existió una amplia circulación de bienes de distintas tipologías, que en casos excepcionales como el de la colección de Arcángeles de Sopó, son testimonio de ello, aun cuando piezas de igual importancia se encuentran en mal estado o han sido víctimas de robo indiscriminado.

La Milicia Angélica de Sopó

El proceso de evangelización llevado a cabo por las órdenes religiosas y la iglesia católica, en los territorios americanos, trajo consigo la incorporación e implantación de prácticas y devociones religiosas con el afán en los primeros momentos de conquista, y a puertas del proceso de colonización de extirpar todo tipo de idolatría por parte de los indígenas americanos. Para ello hizo uso de todo su armazón dogmático, teológico y político, en función de un proceso que permitiera implantar en la mentalidad indígena formas diferentes de entender su entorno y de asumir el mundo de lo espiritual y sagrado.

En consecuencia, muchas de las devociones que contaban con una larga tradición en Europa fueron llegando progresivamente a América con objeto de reforzar el proceso de cristianización, lo que suponía un despliegue de múltiples vías para su implantación. Sin

embargo, la confrontación y asimilación con la realidad americana, en muchos casos dispar con la europea, permitió la construcción y transformación de nuevas y tradicionales devociones en los espacios americanos que pese a estar bajo la égida de la corona española, sin lugar a dudas encontraba múltiples puntos de desencuentro con ésta y una fragmentación al interior del orden colonial americano establecido.

El culto a los arcángeles recorrió un largo proceso de construcción, renovación y censura en el contexto europeo encontrando en la monarquía española y en la orden religiosa de los jesuitas sus más fieles precursores. Santuarios, novenarios, tratados teológicos, imágenes, sermones y textos devocionales entre otros, fueron producidos en un importante número como resultado del florecimiento de la devoción por los ángeles; así mismo, era de esperarse que por la importancia que suponía el culto a estos seres alados llegara a territorio americano, aunque con sus propias variantes. Así las múltiples imágenes encontradas en los distintos países americanos y en especial en Colombia nos hablan de la importancia que tuvieron los arcángeles durante el periodo colonial como modelos de vida espiritual y como ideales de protección y purificación.

En Colombia existen únicamente cuatro series en las cuales estos seres celestiales son los únicos protagonistas, dos de ellas se encuentran en Tunja una en la Iglesia de Santa Barbara y otra en la Iglesia de Santa Clara la Real; en Bogotá encontramos otra en el Museo Iglesia Santa Clara y la serie de Sopó en la parroquia el Divino Salvador (Imagen.3).



Imagen 3. Interior de la parroquia El Divino Salvador de Sopó. Colección personal.

La serie que reposa en Sopó se encuentra conformada por once lienzos con representaciones de arcángeles con sus tradicionales atributos: San Miguel, comandante y príncipe de la milicia celestial. San Rafael, medicina de Dios. Arcángel Gabriel, sus atributos característicos son el ramo de flores con rosas de variados colores y lirios blancos que hace alusión a la pureza de la virgen, esto junto con una filacteria «Ave María gratia plena». Esriel, al igual que otros arcángeles su nombre no es directamente mencionado en *La biblia*, pero se describe y relaciona en el libro de Josué, claramente es un arcángel de tipo militar. Barachiel, tradicionalmente es representado con vestimenta de flores y en este caso no es la excepción. El arcángel Uriel porta la espada de fuego que alude a la purificación o a la destrucción por medio de la luz Divina. Seactiel, es una de las figuras más apacibles, contrasta por la serenidad que irradia con los demás cuadros, este espíritu celestial fue representado de frente con las alas desplegadas y un extremo de su mando ondeando, su cabeza de forma ovalada es coronada con una diadema de joyas la cual se encuentra rematada con una cruz. Geudiel, es el arcángel de la penitencia, por ello es portador de un látigo en su mano. El arcángel Laruel, sus atributos son la corona de laurel la cual simboliza victoria y eternidad junto con la palma del martirio que alude al

triunfo sobre el mal. Piel, portador de una gran bandera, con casco metálico rematado con penacho de plumas y joyas. Por último, el arcángel Leadh (¿?) cuyo nombre no ha sido posible identificar completamente por el estado de deterioro de la obra (Imagen 4).

Además de las once figuras ya mencionadas, completa la serie el conocido ángel custodio o de la guarda, cuya devoción ha sido muy fuerte desde el siglo XVII, después de que en 1670 el papa Clemente X oficializara su culto.

Algunos elementos en la totalidad de la serie se evidencian por medio de la composición formal de las obras, ejemplo de ello es su formato vertical, su gran tamaño, el primer gran plano y la utilización de claros oscuros que resalta el fondo oscuro de cada cuadro, todos estos elementos son los que le dan un carácter particular a esta serie, pues le imprimen una naturaleza entre lo místico y lo sobrenatural. Los movimientos y rasgos físicos que presentan cada uno de los Arcángeles representados en esta serie sugieren una homogeneidad en su elaboración.

Dos aspectos son posibles deducir gracias a los atributos que acompañan a esta hueste de arcángeles; la primera es que se encuentra adscribiéndola dentro la tradicional jerarquización celeste propuesta en el siglo V por el Pseudo Dionisio Areopagita, doctor de la iglesia de Oriente, quien estableció los principios y jerarquías angelicales que hasta la fecha la Iglesia considera válido: Primer Orden o supremo conformado por Serafines, Querubines y Tronos. Un Orden medio en donde se encuentran Dominaciones, Virtudes y Potestades y el Orden inferior compuesto Principados, Arcángeles y Ángeles (Londoño, 2012). Una segunda característica que posee la serie, muy ligada a la historia de la estampa en el arte, es precisamente que siete de estos arcángeles fueron pintados bajo referentes europeos posiblemente gracias a la circulación de estampas religiosas en este caso específico, la estampa de 1516 de los hermanos Wierix, de amplia aceptación en los territorios americanos por parte de los pintores.

Estas imágenes se encuentran cargadas de información, hablan de creencias del siglo XVII, de la percepción que se tenían de los arcángeles y de la visión religiosa que se manejaba. Cada cuadro cuenta una historia y la serie en su conjunto cuenta otra. La colección adquiere una connotación de documento histórico ya que son pruebas visuales sobre una época determinada y esta conduce a información importante sobre la sociedad que la produjo.



Arcángel Gabriel

Arcángel San Rafael

Arcángel San Miguel

Arcángel Uriel

Arcángel Leadh

Ángel de la guarda

Arcángel Piel

Arcángel Barachel

Arcángel Seactiel

Arcángel Juediel

Arcángel Esriel

Arcángel Laruel

Imagen 4. Serie los doce arcángeles de Sopó. Colección personal.

Un espacio para el peregrinaje: de la capilla al santuario

Transcurría el 3 de diciembre de 1753, cuando en un pozo cercano a la quebrada de La Moya, doña Rosa Nieto lavandera de oficio y encargada de algunas labores concernientes al mantenimiento de la parroquia, descubre una singular piedra que llama su atención al ver estampada en la superficie del mineral, la imagen de Jesús. La mujer en medio de su asombro decide llevar la piedra a sus aposentos, lugar donde se llevarán a cabo una serie de manifestaciones consideradas para algunos «milagrosas», entre ellas un resplandor vivificante, que le devolvería la vista al párroco encargado en ese momento de la Iglesia, Raimundo Forero de Chávez, después de que se le fuese entregado el guijarro por doña Rosa. Este es el relato que por tradición oral ha circulado durante varias generaciones sobre el milagroso hallazgo de la «piedra milagrosa», conocida comúnmente como «señor de la piedra» o de «Nuestro Padre Jesús de la piedra de Sopó», narración que a su vez es posible contrastar con la descripción del hallazgo que se encuentra en el libro de Cofradías de la Parroquia, a 16 de marzo de 1754, y fue publicada en un periódico Bogotano, el 25 de junio de 1871.

La imagen venerada desde entonces representa a Jesucristo en el momento en que culmina su flagelación y los verdugos cortan la soga que lo sujetaba a la columna, desplomándose desfallecido entre su propia sangre, coronado de espinas, con una caña colocada en sus manos atadas y medio cubierto su cuerpo. Confirmados sus prodigios y acentuado su culto en toda la comarca, el Papa Pío IX autorizó la consagración de un altar. El 7 de septiembre de 1848 el Arzobispo Manuel José Mosquera aprobó la Cofradía del Señor de la Caña y sucesivamente fue acrecentándose la devoción a su imagen, la cual estuvo en la iglesia parroquial hasta 1909, año en que fue trasladada a su propia capilla.



Imagen 5. Santuario de Nuestro Señor de la piedra y lugar de hallazgo. Colección personal.

Con el transcurrir de los, y gracias a la importancia que fue tomando la milagrosa piedra, se dio inicio a la creación popular de una nueva ruta de peregrinaje de importante figuración local, a tal punto que para el año de 1953 se decide construir un santuario en las proximidades de la capilla que alojaba hasta entonces la piedra con la figura de Jesús, con el fin de dar cabida a la afluente veneración que para entonces cumplía 200 años de su milagroso hallazgo. La construcción del santuario (Imagen 5) fue dirigida por el arquitecto Alfredo Rodríguez, y según señalan fuentes orales del pueblo, la iniciativa contó con gran participación de la población sopesoña de la época. Desde entonces, la piedra con la imagen del Señor de la Caña que hasta el día de hoy es considerada una reliquia, reposa en el altar mayor al interior de un relicario (Imagen 6). En la actualidad, el santuario se ha convertido en uno de los sitios de peregrinación más visitados en nuestro país, y aunque no cuenta con ningún tipo de declaratoria patrimonial es evidente que hace parte de lo que algunos investigadores ha denominado la geografía de lo sagrado en Colombia.



Imagen 6. Relicario que contiene la piedra con la imagen del señor de la caña. Colección personal.

Entre la milagrosa reliquia y el fervor a los lienzos

Los espacios impregnados de religiosidad y promovidos por las comunidades que interactúan en ellos son escenarios que con el pasar de los años se transforman; su valoración por parte de las personas cambia de acuerdo con las miradas culturales y generacionales, de allí que muchos espacios que antes formaban parte del imaginario colectivo y del patrimonio fundacional de un determinado territorio terminen siendo una materialidad que evoca aspectos del pasado, pero sin una relación histórica en ocasiones clara con la propia comunidad en el hoy. En muchos casos, esto es debido al desconocimiento o por el contrario como resultado de la desintegración de dos o más espacios que por su relevancia y reconocimiento simbólico, religioso y político han generado en cada uno de ellos dinámicas propias, lo que en muchas ocasiones conlleva a la primacía de un espacio sobre los demás.

Lo enunciado anteriormente recobra mayor relevancia si se relaciona con nuestro objeto de estudio, puesto que los doce

arcángeles, si bien han jugado un papel fundamental en la memoria histórica e identitaria del municipio de Sopó, no han sido el ícono por excelencia en los últimos 50 años de este territorio. Aunque la colección pictórica ha sido y en la actualidad es reconocida no solo por la comunidad sopoense, sino también por académicos y extranjeros, no ha logrado tener un reconocimiento igual o aun mayor que el santuario del Señor de la piedra, a pesar de que el conjunto doctrinero y la colección de arcángeles que reposan al interior de ella, cuenten con declaratoria patrimonial y el santuario no la tenga. Quizás esto sea posible explicarlo, a partir de lógicas religiosas que en sí mismas han estructurado los fenómenos devocionarios a través de la historia del catolicismo.

El hecho milagroso, cautivante por naturaleza, llama la atención de quienes por un acto de fe o por la inevitable curiosidad de aquello que es poco factible explicar, adoptan la veneración de una pieza en este caso la reliquia del Señor de la piedra de Sopó, para que por medio de esta sea posible ofrecer plegarias, lo cual resulta necesario, como proceso de legitimación por parte de la comunidad y los entes eclesiásticos. De este modo, y bajo las tres manifestaciones por las que normalmente suele un objeto ser considerado milagroso, que son: la renovación de la imagen, elevación o destello y el cumplimiento de una rogativa o curación directa, características que cumple a lo largo de su historia la reliquia ubicada en el santuario de Sopó; es posible denotar una especial carga religiosa y simbólica con la cual cuenta el santuario y su reliquia gracias al acto milagroso de lo cual la serie de arcángeles se encuentra desprovista.

Aunque la colección pictórica posee una larga historia ligada al municipio, esta no se encuentra configurada desde la lógica del milagro, puesto que desde la tradición oral y el relato escrito no cuenta con eventos de carácter prodigioso desde su llegada a la parroquia hasta la actualidad. Algunos relatos de los habitantes del pueblo concuerdan con la afirmación propuesta por Pablo Gamboa, quien considera posible que el hallazgo milagroso de la piedra con la imagen del Señor flagelado venerada hasta 1909 en la capilla izquierda

de la iglesia, dedicada hasta hoy a su devoción mediante un cuadro al óleo donde se narra el suceso, pudo haber sido el más adecuado escenario para explicar la presencia de los doce arcángeles, ya que desde el momento del hallazgo de doña Rosa Nieto el pueblo tuvo un mayor reconocimiento ante Santafé de Bogotá (Gamboa,1996).

Gracias al trabajo oral adelantado a lo largo de la investigación, para lo cual se propuso como herramienta fundamental una encuesta aplicada a un número significativo de sponseños y visitantes del pueblo, y la programación de múltiples visitas en distintos tiempos del año, es posible identificar que la reliquia del Señor de la piedra, como objeto devocional, se ha constituido en los últimos años como una marca identitaria, símbolo de permanencia y protección, desempeñando un importantísimo papel de cohesión social al interior de la comunidad municipal y como espacio de peregrinaje para aquellos que llegan de paso. Todo lo anterior ha permitido acrecentar la notoriedad y la fama del santuario y sus ingresos.

En antípoda de lo anterior, la parroquia de Nuestro Divino Salvador de Sopó, nombre que por cierto alude inevitablemente también al milagroso hallazgo de Doña Rosa Nieto, y la colección de arcángeles y demás imágenes que se encuentran en su interior, se ha constituido como un espacio integrado a la cotidianidad del pueblo, de tal forma que es relevante para la comunidad por la presencia de los arcángeles que por tradición histórica hace parte del pasado del pueblo. Sin embargo, la intención de proteger se ha convertido en una idea contraproducente para este patrimonio material, en la medida que la parroquia, como contenedora de la serie pictórica, se ha transformado en su fuente de deterioro, pero además la colección ha pasado de ser un patrimonio activo a uno de carácter contemplativo, tanto es así que en ocasiones se da cuenta de la colección por el simple hecho de estar al interior de la parroquia desde años atrás, pero de ella no existe una apropiación desde el punto histórico.

Con lo dicho hasta el momento, es evidente que el conjunto parroquial y en especial la serie de los doce arcángeles es un espacio de encuentro religioso para un sector tradicional de la comunidad sopesña, para los cuales es importante que las pinturas se encuentren exhibidas permanentemente y no salgan del recinto, pero con poco interés en miras de su protección física, de ello da cuenta el crucial deterioro al cual se enfrentan estas piezas, puesto que lo que denota esta situación es que aunque a la parroquia acuden gran número de personas, especialmente del pueblo, como espacio patrimonial ha quedado en un segundo plano frente a las dinámicas que se desarrollan alrededor del santuario, quizás por ser este último un atractivo mucho más reconocido por la idea de la reliquia milagrosa, lo que ha generado una ruta obligada para aquellos que buscan sanidad o el cumplimiento de rogativas de todo tipo.

A modo de cierre

Hemos querido aproximarnos a las enormes aristas que giran en torno a las cuestiones patrimoniales de un bien cultural en particular, ya que es de esta manera como hemos empezado a abordar y tratar de responder la pregunta central de nuestra investigación: ¿cómo generar la apropiación y valoración de la serie de los doce arcángeles en la comunidad de Sopó - Cundinamarca? De cierta forma nuestro accionar metodológico y práctico nos lleva a pensar en la importancia de la investigación, a la hora de intentar llevar a cabo proyectos de identificación, valoración y apropiación frente al tema del patrimonio, ya que inevitablemente es contradictorio valorar aquello que no se conoce y, menos aún, si se trata de generar alguna acción de apropiación y protección de algo que puede estar lejano a la realidad de una comunidad, aunque sea suyo por herencia y tradición.

Las primeras etapas de la investigación, enfocadas al trabajo de campo con la , paralelo a la investigación histórica y capacitaciones oportunas sobre conservación de bienes muebles, nos han permitido conocer percepciones e ideas expuestas a lo largo del presente texto, llegando además a la reflexión de que hablar de patrimonio material

colombiano es pensar en nuevos usos en marcos íntimamente ligados a la población en su propia interacción sujeto-objeto, a partir de unos procesos de identificación que parte del reconocimiento por tradición, por saber que en la mayoría de casos encuentran su lógica en el discurso oral y no solo en el objeto mismo, pues se trata de generar diálogos que permitan que a través del patrimonio las comunidades logren identificar y apropiarse de aspectos importantes de su pasado, sus tradiciones y realidades con verdadera conciencia.

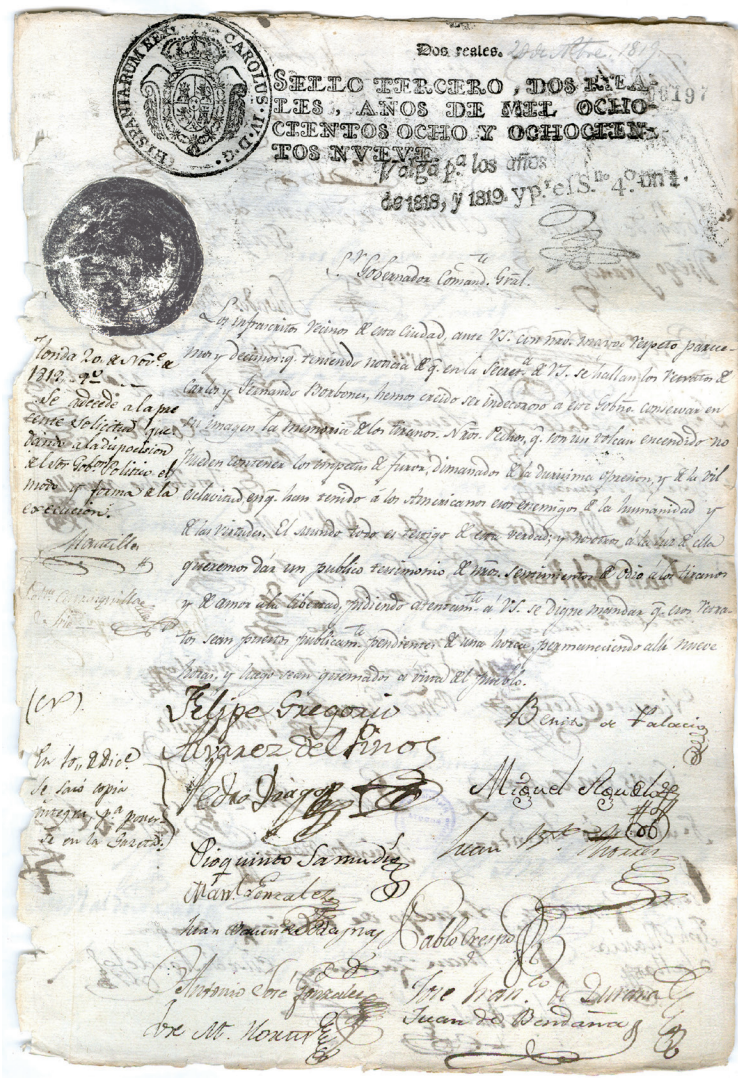
En la actualidad, la iniciativa de generar mecanismos que permitan reactivar los procesos de apropiación por parte de la comunidad para con la serie de los doce arcángeles, y con ello su conservación e identificación de sus valores históricos, estéticos y simbólicos, nos ha llevado sugerir acciones puntuales que permitan alternativas de reconocimiento y revaloración este patrimonio artístico material. En ese orden de ideas, se ha propuesto la actualización del inventario valoración, que es una herramienta de primera mano por parte del Ministerio de Cultura, para la identificación de los bienes declarados; además de esto, se encuentra en curso la formulación de un guion científico que posibilite informar al visitante sobre las imágenes que se encuentra allí, sin alterar la carga religiosa y simbólica que posee la parroquia, ya que sigue activo como espacio religioso y devocional.

Es necesario el diseño de talleres, de la mano de la socialización de investigaciones recientes sobre el tema, y especialmente el fortalecimiento de un plan estratégico municipal que integre los distintos lugares de concurrencia religiosa, cultural e incluso gastronómica, que permitan dar igual relevancia a estos escenarios. Aunque la consecución de recursos es el mayor obstáculo que en general el patrimonio material enfrenta para su recuperación y restauración, la gestión de convenios de asociación con entidades privadas, los entes eclesiásticos y gubernamentales pueden ser una alternativa en miras al rescate y freno al deterioro material de las obras.

REFERENCIAS

- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Gamboa, P. (1996). *La pintura apócrifa en el arte colonial: los doce arcángeles de Sopó*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- García, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. En Cuadernos de Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio (16-33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Jaramillo, C. (1987). *Los Ángeles de Sopó: origen de su representación*. Tesis de grado inédita. Bogotá: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología, Colcultura.
- Joutard, P. (1999). *Esas voces que nos llegan del pasado*. Buenos Aires, F.C.E.
- Quintero, L. M. (2003). *La imagen colonial y la representación de la Piedad Barroca en Los Ángeles de Sopó*. Tesis de grado inédita. Bogotá Universidad de los Andes.
- Mujica P., R. (1996). *Ángeles apócrifos en la América virreinal*. México: F.C.E.
- Prats, L. (2004). *Antropología y Patrimonio*. Ariel (2ª ed.) Barcelona.
- Sebastián, S. (1991). Los doce arcángeles de Sopó. En: *Estudios sobre el arte y la arquitectura Coloniales en Colombia*. Bogotá: Unidad Editorial del Convenio Andrés Bello.
- Sinning, L. G. (2005). Acercamiento al reconocimiento de valores del Patrimonio Cultural. Recuperado de <<http://www.revistacredencial.com/credencial/content/biograf%C3%AD-8>> Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo notaria 1, volumen 45, año 1640, folio 53v-54v.
- Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo notaria 1, volumen 64-68, año, 1664.
- Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo visitas, Cundinamarca, tomo I, folio 462, año 1670.
- Archivo Parroquial de Sopó. Visitas, Numeración a mano. Fol, 45, año, 1847.

Análisis carátula del libro, manuscrito del siglo XIX, "Historiar: Patrimonio, memoria e historia"



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN),
Fondo Historia, legajo 27, folio 197.

Nota del compilador: el sello entintado de este manuscrito no fue utilizado en la carátula por razones de diseño gráfico.

Transcripción textual del manuscrito

[Folio 197]

de

[al margen]:

Honda, 20 de Noviembre de 1819.

Se adecede a la presente solicitud quedando a la disposición del Señor Gobernador Político el modo y forma de la ejecución.

Mantilla [firmado]

Carrasquilla [firmado]

Secretario

«Señor Gobernador Comandante General

Los infrascritos vecinos de esta ciudad, ante Vuestra Señoría con nuestro respeto parecemos y decimos que teniendo noticia de que en la Secretaría de Vuestra Señoría se hallan los retratos de Carlos y Fernando Borbones, hemos creído ser indecoroso a este Gobierno conservar en su imagen la memoria de los tiranos. Nuestros pechos, que son un volcán encendido no pueden contener los ímpetus de furor, dimanados de la durísima opresión, y de la vil esclavitud en que han tenido á los Americanos esos enemigos de la humanidad y de las virtudes. El mundo todo es testigo de esa verdad; y nosotros á la luz de ella queremos dar un público testimonio de nuestros sentimientos de odio a los tiranos y de amor á la libertad, pidiendo atentamente á Vuestra Señoría se digne mandar que esos retratos sean puestos públicamente de una horca, permaneciendo allí nueve horas, y luego sean quemados á vista del pueblo.

[firmado]:

(N)

En 10 de diciembre se sacó copia íntegra, para ponerse en la Gazeta

Felipe Gregorio

Alvarez del Pino

Pedro Diago

Pioquinto Samudio

Manuel González

Juan Baven de Reyna

António José González

José M. Thorin

[Siguen otras firmas poco legibles]

Benito del Palacio

Miguel Agudelo

Juan Bernaro Thorres

Pablo Crespo

José Francisco de Durana

Juan de Bendaña»

.....

Contexto histórico

La imagen que sirve de carátula al presente libro corresponde a un manuscrito del siglo XIX. Dicho escrito constituye una joya documental “per se” ya que data del año en el cual la Nueva Granada (Colombia), después de la batalla de Boyacá acaecida el 7 de Agosto de 1819, alcanzó la Independencia “definitiva” frente al imperio español. Además, representa una interesante contradicción ya que conmina a la horca y a la hoguera al cuadro que contiene las imágenes de Carlos IV, anterior Rey de España, y la de su hijo y sucesor Fernando VII el cual ostentaba la corona en 1819, ambos pertenecientes a la casa dinástica de los borbones.

Los granadinos (colombianos), si bien querían “quitarse” de encima a la Corona Española, siempre les disgustó la “traición” que cometió Carlos IV al someterse a Napoleón en la denominada abdicación de Bayona. En la Nueva Granada ya había antecedentes del maltrato al retrato de los soberanos, como en el caso de José León Armero, quien fuera fusilado por orden del “pacificador” Pablo Morillo en 1815, precisamente por haber quemado el retrato de Fernando VII. Igualmente, hacia 1816, fue fusilado el zipaquireño Nepomuceno Quiguaraná por el mismo hecho.

Este manuscrito también contiene dos sellos reales, lo cual constituye una muestra de ese “caos” institucional que se vivió en la joven república durante el período de la pos-independencia. La historiografía del siglo XIX denominaría dicha coyuntura histórica como la “patria boba”. Todo ello ocurrió hace casi 200 años, en tiempos de la fallida reconquista española, cuando los vecinos de la localidad de Honda, a un costado del río grande de la Magdalena, le solicitaron al señor Gobernador Comandante General de la provincia que los retratos de Carlos IV y Fernando VII, que se encontraban en la Secretaría del pueblo, fueran puestos en la horca durante 9 horas para luego ser quemados. En este caso, tal proceder representaba una especie de ajusticiamiento popular frente a la tiranía colonial.

Alexander Cano Vargas
Transcripción y contextualización histórica

Alexander Cano-Vargas

Compilador

Investigador, catedrático universitario y conferencista. Ha sido evaluador de concursos académicos para el Ministerio de Educación Nacional e investigador para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) entidad adscrita al Ministerio de Cultura. Actualmente, preside la Asociación Colombiana de Historiadores Capítulo Antioquia.

acanov@unal.edu.co



HISTORLAR: Patrimonio, memoria e historia

Este libro se terminó de imprimir en
Ediciones Diario Actual en el mes de diciembre de 2016
Fuentes tipográficas: Garamond Regular para texto corrido, en 11 puntos.
para títulos en **Dream Orphans**, en 13 puntos.